



## **“PROBIDAD Y CORRUPCIÓN, EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.”**

**PAULINA SALAZAR HERNÁNDEZ**

**LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

### **RESUMEN**

En la medida que el Estado es un ente social al servicio de las personas, la Probidad, se debe entender como reflejo de transparencia e integridad con que deben actuar los funcionarios públicos en su labor prestada a la Sociedad, así como también un deber de responsabilidad frente a los actos que de él emanan en el cumplimiento de sus funciones. A su vez, la Corrupción como consecuencia de la Falta de Probidad Administrativa es un fenómeno que ha ido acrecentándose cada vez más dentro de la administración pública y cómo se señalará en esta memoria, Chile no escapa a esta realidad.

El objetivo de este estudio es analizar la legislación existente en materia de Probidad y poder establecer cuales son las falencias que presenta y como se podrían subsanar, esto a través del método dogmático, utilizando tanto jurisprudencia administrativa como doctrina existente con respecto al tema.